



MINUTA-OR-10/28-10-05

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF**

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL CINCO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, siendo las once horas con diez minutos del día veintiocho de octubre de dos mil cinco, dio inicio la décima sesión ordinaria correspondiente al año 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip).

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad
de Documentación

Vocal

C. Hugo Morales Galván
Titular de la Unidad de
Comunicación Social

Asesores

C. Meriba Trejo Cerda
Representante de la Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Titular
de la Contraloría Interna

**Invitados
Permanentes**

C. David Morales González
Analista de la Presidencia
del Consejo General

C. Moisés Vergara Trejo
Asesor de la Secretaría
Ejecutiva del Consejo General

La secretaria técnica, a solicitud del presidente, verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, y posterior a que éste declarara legalmente instalada la sesión dejó constancia de la recepción de cuatro oficios uno de los cuales acreditaba al C. David Morales González como representante, para esta sesión del Consejero Presidente del Instituto y representante del Instituto Electoral del Distrito Federal ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal; otro más dirigido por la C. Gloria Athié Morales que acreditaba en su representación a la C. Meriba Trejo Cerda; un oficio en el que el C. Rodolfo Torres Velázquez justificaba su ausencia y por último uno girado por el C. Javier Castillo Ayala con el propósito de acreditar al C. Rigoberto Salgado Beltrán como su representante en esta sesión. Dicho lo anterior el presidente solicitó dar lectura al siguiente:

Orden del Día

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2005.**
- 2. Informe que con fundamento en el artículo 38, fracción I, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente al mes de septiembre de 2005.**
- 3. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente al mes de septiembre de 2005.**
- 4. Décimo informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente al mes de octubre.**
- 5. Proyecto de Criterios que presenta la Secretaría Técnica, respecto a la elaboración de Minutas del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- 6. Informe que con fundamento en el Artículo 38 Fracciones VII y VIII presenta la Unidad de Comunicación Social sobre la actualización de información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal en el sitio de Internet institucional, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.**
- 7. Proyecto de Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.**
- 8. Asuntos generales.**

El presidente sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes.

Posteriormente, el presidente solicitó a la secretaria técnica la dispensa de la lectura de la documentación enviada para el desahogo en la presente sesión, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. El presidente pidió dar cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2005.**

En uso de la palabra la C. María Elena Carrera Lugo agradeció a las Unidades del Secretariado y Comunicación Social el envío oportuno de sus observaciones por escrito informando que éstas se habían incorporado ya en el proyecto de minuta que se presentaba. El C. Moisés Vergara Trejo entregó a la secretaria técnica observaciones de forma para su atención y se refirió, en particular, a una propuesta que él elevó al Cotaip y que en la minuta se le atribuye al C. Rodolfo Torres Velázquez. Al no haber más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día consistente en el:

- 2. Informe que con fundamento en el artículo 38, fracción I, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente al mes de septiembre de 2005.**

Al no haber comentarios, el Cotaip se dio por enterado del informe presentado y el presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día que consistió en el:

- 3. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente al mes de septiembre de 2005.**

En uso de la palabra la C. María Elena Carrera Lugo informó que el C. Rodolfo Torres Velázquez le hizo llegar algunas observaciones al informe que se presenta y al anterior, mismas que serían atendidas pues procedían y se revisarían a la luz del informe trimestral que se discutiría en un punto subsecuente. Al no haber más comentarios el Cotaip se dio por enterado

del informe presentado y el presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día que consistió en el:

4. **Décimo informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente al mes de octubre.**

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco agradeció a la Secretaría Técnica que en el informe presentado se vieran reflejadas y atendidas las observaciones que han realizado integrantes del Cotaip, logrando con ello una mayor claridad en su contenido. Al no haber más comentarios el Cotaip se dio por enterado del informe presentado y el presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día consistente en el:

5. **Proyecto de Criterios que presenta la Secretaría Técnica, respecto a la elaboración de Minutas del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

En uso de la palabra la C. María Elena Carrera Lugo agradeció el envío oportuno de las observaciones a este documento por parte de las Unidades del Secretariado, Asuntos Jurídicos e Informática mismas que ya fueron atendidas y se reflejaron en el material puesto a consideración en la sesión. El C. Moisés Vergara Trejo consideró oportuna la propuesta de la Secretaría Técnica para evitar en la medida de lo posible las observaciones de forma; en este sentido señaló que tenía algunas precisiones que hacer en la página uno, inciso C), que dice: "Las observaciones de fondo podrán hacerse sobre cualquier intervención siempre y cuando no se altere el sentido de lo expresado en la sesión, es decir, conforme a la versión estenográfica y al registro de audio". Al respecto solicitó que se explicitara que no se deben hacer correcciones a las intervenciones de los demás sino que cada integrante del Cotaip se hiciera responsable de lo que argumenta. Asimismo en la página dos solicitó integrar los puntos nueve y diez; finalmente pidió que siempre que se haga alusión a la Ley (punto 11) se le agregue "de transparencia" y al Reglamento (punto 12) se complete "de transparencia". El C. Hugo Morales Galván coincidió con el C. Moisés Vergara Trejo en que los puntos nueve y diez debían integrarse en una sola redacción y en el punto cinco, solicitó eliminar la redundancia *primera letra inicial*. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco comentó que respecto del inciso c) página dos al que hizo mención el C. Moisés Vergara Trejo, proponía agregar a la redacción "las observaciones de fondo podrán hacerse sobre cualquier intervención **personal**" para apoyar el sentido de su observación; coincidió también en que los puntos nueve y diez se deben sumar en un solo punto y que cuando se hiciera mención del Comité de Transparencia se le refiriera invariablemente como Cotaip. No habiendo más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, atendiendo las observaciones de los CC. Moisés Vergara Trejo, Hugo Morales Galván y Miguel Ángel Granados Atlaco, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO COTAIP/O/23-05

Se aprueban los Criterios que presenta la Secretaría Técnica, respecto de la elaboración de Minutas del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El presidente solicitó a la secretaria técnica que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día consistente en el:

- 6. Informe que con fundamento en el Artículo 38 Fracciones VII y VIII presenta la Unidad de Comunicación Social sobre la actualización de información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal en el sitio de Internet institucional, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.**

Sobre el particular el C. Hugo Morales Galván dijo que en este informe se recogían las opiniones de los integrantes del Cotaip, respecto de una presentación más clara de las cifras y solicitó que quedara explícito que este informe lo presentaban en conjunto las Unidades de Comunicación Social e Informática. No habiendo más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica que diera cuenta con el siguiente punto del orden del día consistente en el:

- 7. Proyecto de Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.**

En uso de la palabra el C. Miguel Ángel Granados Atlaco recordó que el documento que se presentaba en calidad de proyecto con el objeto de atender las observaciones que en esta sesión surgieran y posteriormente enviarlo a la Secretaría Ejecutiva. El C. Hugo Morales Galván señaló que haría algunas observaciones de forma; y que en la página tres, punto cinco, solicitó incluir a la Unidad de Informática como área que también presenta el informe. Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO COTAIP/O/24-05

Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005.

El presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día consistente en:

8. Asuntos generales

En uso de la palabra la C. María Elena Carrera Lugo informó a los integrantes del Cotaip que como responsable de la Oficina de Información Pública (OIP), solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos una opinión jurídica sobre los tiempos que se tienen para dar respuesta a aquellas solicitudes de información en materia de transparencia que llegan directamente a Oficialía de Partes del Instituto y que van dirigidas a áreas específicas. Esto porque se cortan los tiempos que la Ley de Transparencia otorga, pues explicó que algunas de las solicitudes llegan a la OIP con los tiempos muy castigados. En ese sentido circuló el oficio mediante el cual la Unidad de Asuntos Jurídicos respondió a esa inquietud y lo sometió a la consideración de los presentes. En otro asunto la C. María Elena Carrera Lugo informó que ese día, 28 de octubre, ya se había publicado en la Gaceta del Distrito Federal la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y consideró oportuno retomar el análisis de cómo impactará a la normatividad interna en esta materia. En relación a este asunto general el C. Miguel Ángel Granados Atlaco consideró que antes de tomar cualquier decisión era importante que los integrantes del Cotaip primero se adentraran en el contenido de la Ley de Transparencia. Precisó que sería necesario llevar a cabo una reunión de trabajo al respecto y posteriormente, en una sesión de Cotaip, asumir un nuevo acuerdo que dejara sin efecto el acuerdo 20-05.

En otro asunto general el C. Miguel Ángel Granados Atlaco informó que, derivado de una reunión de trabajo en la que se abordó el tema de la difusión del disco compacto Atlas digital electoral 2005: Resultados 1999-2003 por medio del sitio institucional en Internet, en atención a la petición expresa derivada de la reunión de trabajo del Cotaip, el Secretario Ejecutivo solicitó opinión jurídica sobre este asunto a la Unidad de Asuntos Jurídicos y hasta el momento, indicó, parece no haber respuesta todavía por lo que preguntó a la C. Meriba Trejo Cerda sobre el particular. La C. Meriba Trejo Cerda informó que la opinión ya se había elaborado pero que estaba para revisión de la titular de la Unidad; el C. Miguel Ángel Granados Atlaco insistió en saber sobre el sentido de la opinión a lo que la C. Meriba Trejo Cerda adelantó que el criterio sería que este tipo de documento no requiere de una petición directa a la Oficina de Información Pública y que el sustento legal se conocería al formalizarse la opinión.

En otro asunto general el C. Miguel Ángel Granados Atlaco informó que además del envío del oficio al presidente del Comité de Transparencia del Instituto Federal Electoral (IFE) en relación a la clasificación de la información de la Cartografía Electoral, se había establecido contacto directo con éste y que el compromiso fue que, a más tardar la próxima semana, tendría respuesta. Adelantó que el criterio distaría mucho del asumido, en su momento, por el Cotaip que ya no era procedente clasificar la información. Abundó que en cuanto se tuviera la respuesta se citaría a una reunión de trabajo para conocer el criterio del IFE para tomar una decisión al interior del Cotaip.

En otro asunto general el C. Hugo Morales Galván comentó que le había hecho llegar a la C. María Elena Carrera Lugo datos sobre un congreso iberoamericano organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) sobre datos personales, tema que consideró importante por lo que proponía registrar asistencia por parte del Cotaip para tener toda la documentación disponible. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco pidió que esta información se socializara para atender la propuesta, ya que se trataba sin duda de uno de los grandes temas que se han analizado en el Cotaip.

No habiendo más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. La C. María Elena Carrera Lugo informó que no había ningún otro asunto que tratar.

El presidente manifestó que agotados que fueron los asuntos listados y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, se levantó la décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año 2005.

FIRMAS

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente

C. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica

C. Hugo Morales Galván
Vocal

C. Meriba Trejo Cerda
Representante de la Asesora

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Asesor

C. David Morales González
Invitado Permanente

C. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente